



PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL LUGAR DE TRABAJO

Liberty Union High School District

El plan de prevención de la violencia en el lugar de trabajo (WVPP) de nuestro establecimiento aborda los peligros que se sabe que están asociados con los cuatro tipos de violencia en el lugar de trabajo, según se define en la [sección 6401.9 del Código Laboral \(LC\)](#).

Fecha del último repaso: 1 de mayo de 2024

Fecha de la última revisión(es): 1 de mayo de 2024

DEFINICIONES

Emergencia - Circunstancias imprevistas que pueden poner en peligro la vida o representar un riesgo de lesiones significativas para los empleados u otras personas.

Controles de ingeniería - Un aspecto del espacio construido o un dispositivo que elimina un peligro del lugar de trabajo o crea una barrera entre el empleado y el peligro.

Registro - El registro de incidentes violentos requerido por la sección 6401.9 de LC.

Plan - El plan de prevención de la violencia en el lugar de trabajo requerido por la sección 6401.9 de LC.

Lesión o enfermedad grave - Cualquier lesión o enfermedad que ocurra en un lugar de trabajo o en relación con cualquier empleo que requiera hospitalización para otra cosa que no sea observación médica o pruebas de diagnóstico, o en la que un empleado sufre una amputación, la pérdida de un ojo o cualquier grado grave de desfiguración permanente, pero no incluye ninguna lesión o enfermedad o muerte causada por un accidente en una calle o carretera pública, a menos que el accidente haya ocurrido en una zona de construcción.

Amenaza de violencia - Cualquier declaración verbal o escrita, incluidos, entre otros, mensajes de texto, mensajes electrónicos, mensajes de redes sociales u otras publicaciones en línea, o cualquier comportamiento o conducta física, que transmita una intención, o que se perciba razonablemente que transmite una intención, de causar daño físico o de hacer que alguien tema un daño físico, y que no tenga un propósito legítimo.

Violencia en el lugar de trabajo - Cualquier acto de violencia o amenaza de violencia que ocurra en un lugar de trabajo.

La violencia en el lugar de trabajo incluye, entre otros, lo siguiente:

- La amenaza o el uso de la fuerza física contra un empleado que resulte en, o tenga una alta probabilidad de resultar en, lesiones, trauma psicológico o estrés, independientemente de si el empleado sufre una lesión.
- Un incidente que involucra una amenaza o uso de un arma de fuego u otra arma peligrosa, incluido el uso de objetos comunes como armas, independientemente de si el empleado sufre una lesión.
- Los siguientes cuatro tipos de violencia en el lugar de trabajo:

Violencia tipo 1 - Violencia en el lugar de trabajo cometida por una persona que no tiene un negocio legítimo en el lugar de trabajo, e incluye actos violentos por parte de cualquier persona que ingrese al lugar de trabajo o se acerque a los empleados con la intención de cometer un delito.

Violencia tipo 2 - Violencia en el lugar de trabajo dirigida a los empleados por parte de clientes, pacientes, estudiantes, reclusos o visitantes.

Violencia tipo 3 - Violencia en el lugar de trabajo contra un empleado por parte de un empleado, supervisor o gerente actual o previo.

Violencia tipo 4 - Violencia en el lugar de trabajo cometida en el lugar de trabajo por una persona que no trabaja allí, pero que tiene o se sabe que ha tenido una relación personal con un empleado.

La violencia en el lugar de trabajo no incluye actos legales de defensa propia o defensa de otros.

Controles de las prácticas laborales - Procedimientos y normas que se utilizan para reducir eficazmente los riesgos de violencia en el lugar de trabajo.

RESPONSABILIDAD

La administradora de WVPP, Denise Rugani, superintendente asociada de RRHH, tiene la autoridad y la responsabilidad de implementar las disposiciones de este plan para el distrito Liberty Union HS. Si hay varias personas responsables del plan, sus roles se describirán claramente.

Persona responsable	Trabajo Título/Cargo	Responsabilidad(es) de WVPP	Teléfono #	Email
Denise Rugani	Superintendente asociada de Recursos Humanos	<i>Aprueba el plan final y cualquier cambio importante.</i>	925-634-2166 ext. 2045	Ruganid@luhsd.net
Denise Rugani	Superintendente asociada de Recursos Humanos	Responsable de facilitar la capacitación de todos los empleados.	925-634-2166 ext. 2045	ruganid@luhsd.net
Al Wilright	Supervisor de mantenimiento y operaciones	Organiza reuniones de seguridad y maneja cualquier informe de violencia en el lugar de trabajo.	925-634-2166 ext. 5792	wilrighta@luhsd.net
Al Wilright	Supervisor de mantenimiento y operaciones	Lleva a cabo inspecciones de seguridad con los administradores de los sitios y del distrito, coordina los procedimientos de respuesta a emergencias y se comunica con el Comité de seguridad sobre el plan.		wilrighta@luhsd.net

Todos los gerentes y supervisores son responsables de implementar y mantener el WVPP en sus áreas de trabajo y de responder las preguntas de los empleados sobre el WVPP.

PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS EMPLEADOS

El distrito Liberty Union HS garantiza las siguientes políticas y procedimientos para obtener la participación activa de los empleados y los representantes autorizados de los empleados en el desarrollo e implementación del plan:

- **El Distrito trabajará y permitirá que los empleados y los representantes autorizados de los empleados participen en:**
 - Identificar, evaluar y determinar medidas correctivas para prevenir la violencia en el lugar de trabajo.
El Comité de seguridad, compuesto por representantes de los sitios y del distrito, tendrá reuniones trimestrales para discutir cualquier inquietud relacionada con la violencia/peligros en el lugar de trabajo, evaluar esos peligros y/o inquietudes, y discutir formas de corregirlos. En estas reuniones se continuará discutiendo cualquier incidente reciente y las revisiones de los procedimientos de seguridad.
 - **Diseño e implementación de las capacitaciones.**
Se alienta a los miembros del Comité de seguridad a participar en el diseño e implementación de programas de capacitación, así como a hacer sugerencias basadas en cualquier incidente reciente para que se incorporen a la capacitación.

- **Denunciar e investigar los incidentes de la violencia en el lugar de trabajo.**
Los miembros del Comité de seguridad recibirán capacitación sobre cómo denunciar incidentes de violencia en el lugar de trabajo. Los administradores trabajarán con el personal para denunciar y también investigarán cualquier incidente de violencia en el lugar de trabajo.
- El distrito se asegurará de que el plan de prevención de la violencia en el lugar de trabajo sea claramente comunicado y entendido por todos los empleados. Los administradores y supervisores harán cumplir las reglas de manera justa y uniforme.
- Todos los empleados seguirán todos los planes de prevención de violencia en el lugar de trabajo informando cualquier inquietud y ayudando a mantener un ambiente de trabajo seguro.
- Este plan deberá estar vigente en todo momento y en todas las áreas de trabajo y ser específico para los peligros y medidas correctivas para cada área de trabajo y operación.

CUMPLIMIENTO DE LOS EMPLEADOS

Nuestro sistema para garantizar que los empleados cumplan con las reglas y prácticas de trabajo que están diseñadas para hacer que el lugar de trabajo sea más seguro, y no participen en amenazas o acciones físicas que creen un peligro para la seguridad de otros en el lugar de trabajo, incluye como mínimo:

- Capacitar a los empleados, supervisores y gerentes en las disposiciones del Plan de Prevención de la Violencia en el Lugar de Trabajo (WVPP) de LUHSD.
- El WVPP se revisará anualmente en reuniones del distrito y sitios para garantizar que los empleados del distrito y de los sitios cumplan con el WVPP.
- Reconocer a los empleados que demuestran prácticas de trabajo seguras que promueven el WVPP en el lugar de trabajo por parte de la administración del sitio en las reuniones de personal.
- Apoyar a los empleados en caso de incumplimiento del WVPP a través de la recaptación y el proceso de recursos humanos.

COMUNICACIÓN CON LOS EMPLEADOS

Los empleados de LUHSD deben:

- Proporcionar programas anuales de capacitación para la prevención de la violencia en el lugar de trabajo.
- Realizar reuniones de seguridad programadas regularmente que abordan cuestiones de seguridad y protección.
- Crear mecanismos de comunicación efectivos entre los empleados y los supervisores sobre la prevención de la violencia en el lugar de trabajo y las preocupaciones sobre la violencia.
 - Los empleados pueden denunciar un incidente violento, una amenaza u otra preocupación de violencia en el lugar de trabajo al empleador o a las fuerzas del orden público sin temor a represalias o acciones adversas directamente a cualquier administrador del sitio o distrito, al Comité de seguridad del distrito a través del [enlace](#), de prevención de la violencia o al que se encuentra en el sitio de internet de Recursos Humanos.
 - Los empleados pueden denunciar posibles problemas de seguridad a su supervisor, recursos humanos o a través del sistema de órdenes de trabajo del distrito haciendo clic en el ícono de prevención de la violencia y luego seleccionando la categoría de prevención de la violencia. [Orden de trabajo de LUHSD ~ ENLACE de preocupaciones de seguridad sobre la prevención de la violencia.](#)
 - El WVPP se traducirá para nuestros empleados para los cuales el inglés no es su idioma principal.

- Las inquietudes de los empleados se investigarán de manera oportuna y se les informará de los resultados de la investigación y de las medidas correctivas que se deban tomar.

PROCEDIMIENTO DE DENUNCIA DE INCIDENTES DE VIOLENCIA EN EL LUGAR DE TRABAJO

El distrito Liberty Union HS implementará los siguientes procedimientos efectivos para garantizar que:

- Todas las amenazas o actos de violencia en el lugar de trabajo se informan al supervisor o gerente de un empleado, quien informará al administrador del WVPP.

Los empleados pueden reportar posibles problemas de seguridad a su supervisor, recursos humanos o a través del sistema de órdenes de trabajo del distrito haciendo clic en el ícono de prevención de la violencia y luego seleccionando la categoría de prevención de la violencia.

- Formulario de denuncia de violencia en el lugar de trabajo: [Orden de trabajo de LUHSD ~ ENLACE de preocupaciones de seguridad sobre la prevención de la violencia.](#)
- Cualquier caso de represalia para las personas que informen inquietudes se tratará a través del proceso de recursos humanos.

PROCEDIMIENTOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

El distrito Liberty Union HS ha implementado las siguientes medidas específicas para manejar emergencias reales o potenciales de violencia en el lugar de trabajo:

- Medios efectivos para alertar a los empleados sobre la presencia, ubicación y naturaleza de las emergencias de violencia en el lugar de trabajo de la siguiente manera:
 - Se utilizarán sistemas de alarma y anuncios de megafonía para alertar a los empleados de emergencias
 - Los correos electrónicos y la conexión de los padres también se pueden utilizar para alertar a los empleados de emergencias.
- Cada sitio del distrito de Liberty Union HS tiene planes de evacuación o refugio. Todos estos planes son practicados, revisados anualmente y se encuentran en el Plan de seguridad del sitio.
- Para obtener ayuda inmediata del personal o del personal de seguridad de la escuela, llamar al:
 - FHS: 3333
 - HHS: 6666
 - LHS/Mantenimiento: 5555
 - Educación para adultos: 1111 / IND: 1002
 - La Paloma: 4444
 - Distrito: 2222
- Si hay un peligro inmediato, llamar a la asistencia de emergencia marcando (7) 911 o 911 y luego notifique a los administradores del sitio o del distrito.

IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS DE VIOLENCIA EN EL LUGAR DE TRABAJO

La administración de los sitios y el supervisor de mantenimiento y operaciones deben llevar a cabo las siguientes políticas y procedimientos para garantizar que se identifiquen y evalúen los peligros de violencia en el lugar de trabajo:

- Se llevarán a cabo inspecciones cuando se establezca el plan por primera vez, después de cada incidente de violencia en el lugar de trabajo y siempre que el empleador tenga conocimiento de un peligro nuevo o no reconocido previamente.

Revisar todas las inquietudes enviadas/denunciadas sobre peligros potenciales reportados a través del ícono de orden de trabajo en línea, enviados directamente a la administración del sitio o informados al comité de seguridad del distrito.

Inspecciones periódicas

Las inspecciones periódicas de los peligros de violencia en el lugar de trabajo identificarán condiciones y prácticas de trabajo inseguras. Esto puede requerir una evaluación para más de un tipo de violencia en el lugar de trabajo. Se llevarán a cabo inspecciones trimestrales realizadas por la administración del sitio en conjunto con el supervisor de mantenimiento y operaciones.

CORRECCIÓN DE RIESGOS DE VIOLENCIA EN EL LUGAR DE TRABAJO

Los peligros de violencia en el lugar de trabajo serán evaluados y corregidos de manera oportuna.

- Si existe un peligro inminente de violencia en el lugar de trabajo que no se puede reducir de inmediato sin poner en peligro a los empleados, todos los empleados expuestos serán retirados de la situación, excepto aquellos necesarios para corregir la condición existente. A los empleados necesarios para corregir la condición peligrosa se les proporcionará la protección necesaria.
- Todas las acciones correctivas tomadas se documentarán y fecharán en los formularios correspondientes.
- Las medidas correctivas para los riesgos de violencia en el lugar de trabajo serán específicas para un área de trabajo determinada.

PROCEDIMIENTOS PARA LA RESPUESTA E INVESTIGACIÓN POSTERIORES A INCIDENTES

Después de un incidente en el lugar de trabajo, el administrador del WVPP o su designado:

- Activará medidas inmediatas para garantizar la seguridad de todas las personas involucradas.
- Proporcionará el apoyo médico y psicológico necesario a las personas afectadas.
- Iniciará una investigación exhaustiva para determinar los hechos y determinar las medidas disciplinarias o correctivas necesarias. Registrará los hallazgos y se asegurará de que se tomen medidas correctivas.
- Se comunicará con la comunidad escolar según corresponda, respetando la privacidad y confidencialidad de los involucrados.
- Obtendrá todos los informes completados por las fuerzas del orden.
- El registro de incidentes violentos se utilizará para cada incidente de violencia en el lugar de trabajo e incluirá información como: [HAGA CLIC AQUÍ ~ Registro de prevención de la violencia](#)

Asegurarse de que no se registre ni documente ninguna información de identificación personal en el informe escrito de la investigación. Esto incluye información que revelaría la identificación de cualquier persona involucrada en un incidente violento, como el nombre, la dirección, la dirección de correo electrónico, el número de teléfono, el número de seguro social u otra información que, sola o en combinación con otra información disponible públicamente, revele la identidad de la persona.

ENTRENAMIENTO E INSTRUCCIÓN

Todos los empleados, incluidos los gerentes y supervisores, recibirán capacitación e instrucción sobre las prácticas generales y específicas de violencia en el lugar de trabajo, así como los tipos de definiciones de violencia. La capacitación y la instrucción se proporcionarán de la siguiente manera:

- Cuando se establece por primera vez el WVPP.
- Anualmente para garantizar que todos los empleados entiendan y cumplan con el plan.
- Siempre que se haya identificado un peligro de violencia en el lugar de trabajo nuevo o no reconocido previamente y cuando se realicen cambios en el plan. La capacitación adicional puede limitarse a abordar el nuevo peligro de violencia en el lugar de trabajo o los cambios en el plan.

LUHSD proporcionará a sus empleados:

- Una copia del WVPP.
- Cómo denunciar incidentes o inquietudes de violencia en el lugar de trabajo al empleador o a las fuerzas del orden público sin temor a represalias.
- Acceso al registro de incidentes violentos y cómo obtener copias de los registros relacionados con la identificación, evaluación y corrección de peligros, registros de capacitación y registros de incidentes violentos.
- Oportunidades para preguntas y respuestas interactivas con una persona conocedora del plan de **LUHSD**.

ACCESO DE LOS EMPLEADOS AL WVPP ESCRITO

El plan WVPP de LUHSD deberá constar por escrito y estará disponible y será de fácil acceso para los empleados, los representantes autorizados de los empleados y los representantes de Cal/OSHA. Se podrá acceder al WVPP de LUHSD en el sitio de internet del distrito Liberty Union HS y también se puede solicitar por correo electrónico.

MANTENIMIENTO DE REGISTROS

El distrito Liberty Union HS mantendrá todos los registros de capacitación, informes de incidentes, investigaciones y acciones de respuesta de manera confidencial para apoyar el cumplimiento, la evaluación efectiva y la mejora continua del plan de prevención.

Todos los registros de identificación, evaluación y corrección de riesgos de violencia en el lugar de trabajo; capacitación, registros de incidentes e investigaciones de incidentes de violencia en el lugar de trabajo requeridos por [la sección 6401.9\(f\) del LC](#), se pondrán a disposición de Cal/OSHA previa solicitud para su examen y copia.

ACCESO DE LOS EMPLEADOS A LOS REGISTROS

Los siguientes registros se pondrán a disposición de los empleados y sus representantes, previa solicitud y sin costo alguno, para su examen y copia dentro de **los 15 días calendario posteriores a la solicitud**:

- Registros de identificación, evaluación y corrección de riesgos de violencia en el lugar de trabajo.
- Registros de entrenamiento.
- Registros de incidentes violentos.

REPASO Y REVISIÓN DEL WVPP

El WVPP del distrito Liberty Union HS se revisará anualmente o después de cualquier incidente significativo con ajustes realizados en función de los comentarios de la comunidad escolar, el comité de seguridad del distrito, los conocimientos obtenidos de las revisiones de incidentes y los cambios en los requisitos legales o de políticas.

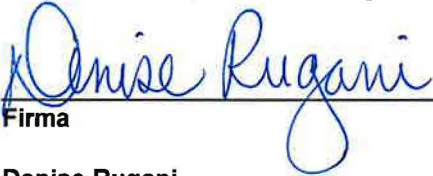
El repaso y revisión del WVPP incluirá los procedimientos enumerados en la sección PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS EMPLEADOS de este WVPP, así como los siguientes procedimientos para obtener la participación activa de los empleados y los representantes autorizados de los empleados en la revisión de la efectividad del plan:

- La revisión del WVPP de LUHSD debe incluir, pero no se limita a:
 - La revisión de las investigaciones de incidentes y el registro de incidentes violentos.
 - La evaluación de la eficacia de los sistemas de seguridad, incluidas las alarmas, la respuesta a emergencias y la disponibilidad del personal de seguridad (si corresponde).
 - Revisar que los riesgos de violencia se identifiquen, evalúen y corrijan adecuadamente. Asegurar que las revisiones necesarias se realizan con prontitud y se comunican a todos los empleados

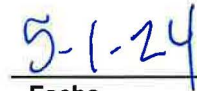
RESPONSABILIDADES DE PRESENTACIÓN DE INFORMES POR PARTE DEL EMPLEADOR

Según lo exige el Código de Regulaciones de California (CCR), Título 8, Sección 342(a), al denunciar muertes y lesiones graves relacionadas con el trabajo, LUHSD informará inmediatamente a Cal/OSHA cualquier lesión o enfermedad grave (según se define en CCR, Título 8, Sección 330 (h)), o muerte (incluida la debida a violencia en el lugar de trabajo) de un empleado que ocurra en un lugar de trabajo o en relación con cualquier empleo.

Por la presente, el distrito Liberty Union HS autoriza y garantiza el establecimiento, la implementación y el mantenimiento de este plan escrito de prevención de la violencia en el lugar de trabajo y los documentos/formularios dentro de este plan escrito. Nos comprometemos a garantizar la seguridad y el bienestar de nuestros empleados.


Firma

Denise Rugani
Superintendente Asociada de Recursos Humanos


Fecha